

Ushuaia, 08 de mayo de 2013

Sr. Presidente

Sres. C.D. de la Municipalidad  
de Ushuaia  
S / D09/05/13 09:20  
472 3

1122/01

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. con el fin de reiterar lo expresado en la nota del 22/11/2011 en la que preguntaba qué ocurriría con dos nuevas unidades de viviendas multifamiliares en la calle Beauvoir (entre Beauvoir esquina Las Lengas hasta Beauvoir esquina Onas), cómo influirían veintisiete viviendas más en esta cuadra.

Ningún concejal respondió mi requerimiento (ya habría algunos cambios en quienes integraban el C.D.) pero fui invitada verbalmente por Secretaria a una sesión, a la que asistí a principios de diciembre. Sin embargo en la misma no fue tratado ese tema porque no se desarrolló normalmente: había grupos - no sé de qué gremio - que quemaban cubiertas en la puerta del recinto y la reunión debió terminar rápidamente luego del cambio de autoridades. En estos dieciocho meses no hubo más respuesta que una inspección municipal en mi domicilio donde, como en la casa de cualquiera con más de treinta años de pacífico habitar en este barrio, está en orden el cerco perimetral, el cesto de residuos, el buzón, etc.

El señor Carlos De Lorenzo se acercó a Uds. para hacerles llegar sus preocupaciones, similares a las mías, y sé de otros vecinos que también las comparten.

Haber cambiado la categorización del Barrio "Los Canelos", hecho que permite densificar la zona que ya estaba densamente poblada (no había terrenos baldíos ni calles que debieran abrirse) no soluciona

los problemas habitacionales de la ciudad, y complica inmensamente la vida de quienes elegimos Uluvaia desde hace muchísimo tiempo. Ya cambió esta arteria con la habilitación de las oficinas del Ministerio de Educación - entre otras como D.G.J., Juzgado Federal, Registro Civil, Centro Periférico, etc - en las 60 Viviendas, lo que determina que en el horario de 9 a 17 horas de lunes a viernes sea casi imposible estacionar y que no se pueda transitar por Omas en dicha franja horaria. En la nota anterior menciono Obras Sanitarias, también tendremos problemas de cloacas y de presión de gas.

Los vecinos necesitamos que se nos dé una respuesta urgente, no que se nos ignore o se nos envíe una inspección buscando quién sabe qué transgresión; una respuesta que revele las verdaderas intenciones del C.D. para con nuestro barrio y <sup>no</sup> nos dé falsas esperanzas de soluciones mágicas, porque si se habilita la construcción de otras viviendas multifamiliares la situación será mucho más grave que lo aquí descrito.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta respuesta, saludo a Uds muy atentamente.

MClisurs

M<sup>a</sup> Cristina Cisneros

DNI 11 176 602

Beauvoir 1540

cel: 1560 9237

e-mail: cyberrona47@hotmail.com

Adjunto copia de la nota de fecha 22/11/2011

Ushuaia, 22/11/2011

Expte  
10410

Sres. Administración  
Del Concejo Deliberante  
De la ciudad de Ushuaia  
S/D

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. con el fin de recabar cierta información. Quisiera saber quiénes y cuándo aprobaron el cambio en la clasificación de la calle y zona en que vivo desde enero de 1980: calle Beauvoir 1540.

A seis casas de la mía se está levantando un edificio de departamentos. Sorprendida porque la construcción no tiene retiro con respecto a la línea municipal, fui a hacer la denuncia correspondiente a Obras Privadas de la Municipalidad, donde me atendieron muy amablemente. Presenté la misma con fecha 07/10/2011. El 18 o 19 de octubre fui a la misma oficina para ver cuál era la respuesta, y grande fue mi sorpresa cuando me informaron que dicha obra no contravenía ninguna disposición municipal: el Barrio Los Canelos en esta zona admite que se construyan "viviendas multifamiliares" (es decir edificios de departamentos) talleres, negocios, etc.

Como sé que antes no era así, quisiera saber cuándo y quiénes aprobaron que se cambiase la clasificación de "residencial" a la actual, o al tipo de residencial que admite edificios de departamentos. Debe haber habido un cambio aprobado por los concejales, cuya fecha y autoría me gustaría conocer. Más allá de este edificio, que no cuenta con cocheras, por lo cual esta zona va a estar mucho más superpoblada de vehículos de que ahora está (porque como es lógico estacionan en las arterias de este barrio quienes trabajan o concurren a las oficinas de las Sesenta Viviendas –Registro Civil, Inspección General de Justicia, Periférico 3, y diversas oficinas de Ministerio de Educación en todas sus modalidades y niveles), y van a acentuarse las dificultades que ya tenemos en determinadas épocas del año, como por ejemplo la provisión de agua por red, dado que no parece que Obras Sanitarias esté ampliando la parte de la red que corresponde a esta zona. El conocer esto que pregunto tal vez me permita participar en alguna de las instancias que, creo, proporciona el Municipio a los vecinos, como asistir a alguna sesión del Concejo en que se traten estos temas, por ejemplo. Desde ya, muy agradecida y esperando una respuesta, saludo a Uds. muy atentamente



María Cristina Cisneros  
DNI 11 176 602